Naciones Unidas S/PV.8940



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8940[a] sesión

Martes 21 de diciembre de 2021, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Abarry	(Níger)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Tirumurti
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Ndung'u
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. Gonsalves
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Oriente Medio

21-41129 (S)









Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Wennesland.

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): Dedico mi exposición informativa periódica sobre la seguridad en Oriente Medio al 20º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). El informe escrito del Secretario General, que los miembros del Consejo de Seguridad ya recibieron, abarca el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 9 de diciembre.

Antes de pasar a los acontecimientos que han tenido lugar desde la presentación del informe escrito, quisiera expresar mi constante preocupación por la evolución reciente en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, en particular el deterioro de la situación de la seguridad. Han persistido los enfrentamientos, los ataques y las operaciones militares, incluso en la zona A, así como los altos niveles de violencia relacionada con los colonos, junto con los llamamientos de facciones militantes palestinas a incrementar los enfrentamientos con Israel.

Las medidas unilaterales constantes, como el avance de los asentamientos israelíes, los desalojos y las demoliciones, así como la grave crisis fiscal y económica en el territorio palestino ocupado, están exacerbando aún más la situación y socavan la estabilidad institucional de la Autoridad Palestina. Me preocupa que, si esa dinámica no se controla, no solo se produzca un deterioro aún mayor de la situación en la Ribera Occidental, sino que se vea también afectada la situación de la seguridad en Gaza y se socave el cese de las hostilidades vigente desde el 21 de mayo. Es fundamental que todas las partes adopten medidas de inmediato para rebajar las tensiones y restablecer la calma.

Lamentablemente, se han seguido produciendo incidentes violentos en los territorios ocupados. En total, desde el 29 de septiembre, 12 palestinos, entre ellos una mujer y cuatro niños, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de búsqueda y rescate, ataques constatados o presuntos contra israelíes y otros incidentes en todo el territorio palestino ocupado; y 306 palestinos, entre ellos tres mujeres y 53 niños, resultaron heridos, 16 de ellos por munición real. Los colonos y otros civiles israelíes lesionaron a 39 palestinos, entre ellos cuatro niños, y perpetraron 121 ataques que causaron daños a propiedades palestinas.

En total, dos civiles israelíes perdieron la vida y 39 israelíes —30 civiles, entre ellos dos mujeres y dos niños, y nueve miembros de las fuerzas de seguridad de Israel— resultaron heridos a manos de palestinos en enfrentamientos y tiroteos, apuñalamientos y embestidas con vehículos, así como en lanzamientos de piedras y cócteles molotov y otros incidentes. Los palestinos perpetraron 105 ataques que causaron daños a propiedades israelíes.

El 10 de diciembre, un hombre palestino resultó muerto por disparos de las fuerzas de seguridad israelíes en los enfrentamientos que tuvieron lugar junto a la ciudad de Beita, en la Ribera Occidental, cerca de Nablus. Se trata de la novena víctima mortal palestina en la misma zona en lo que va de año, desde que, en el mes de mayo, comenzaron las protestas en las inmediaciones de Beita contra el vecino puesto de avanzada de Evyatar, que fue evacuado parcialmente en julio. El 12 de diciembre, en el campamento Aida, en Belén, estallaron enfrentamientos entre partidarios de Hamás y fuerzas de seguridad palestinas, durante la celebración de la puesta en libertad de un preso. Dos oficiales palestinos resultaron heridos por un artefacto explosivo.

El 13 de diciembre, las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo una operación de registro y detención en Nablus, a la que siguió un intercambio de disparos con palestinos armados. Un palestino murió y otros dos resultaron heridos en circunstancias poco claras. Ese mismo día, en Nablus se celebró una huelga general para protestar por el incidente. Durante el funeral del palestino fallecido, se registraron enfrentamientos entre fuerzas de seguridad palestinas y otros palestinos armados.

El 16 de diciembre, un israelí de 25 años murió por disparos de palestinos armados junto al asentamiento evacuado de Homesh, cerca de Nablus. Otros dos israelíes resultaron heridos en el ataque. El 17 de diciembre, varios colonos entraron en la aldea de Qaryut, al sur de Nablus, donde golpearon gravemente a un palestino y causaron daños a propiedades. El 19 de diciembre, las

fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a seis palestinos en la aldea de Silat al-Harithiya, cerca de Yenín, alegando su presunta implicación en el tiroteo.

El 19 de diciembre, cientos de colonos trataron de entrar en el puesto de avanzada de Homesh e instalar estructuras ilegales, atravesando las barricadas de las fuerzas de seguridad israelíes y empleando la violencia contra soldados israelíes, llegando incluso a atropellar a un soldado con un vehículo. El 20 de diciembre, el ministro de Defensa israelí Benny Gantz condenó los actos violentos perpetrados por israelíes contra palestinos y fuerzas de seguridad israelíes y declaró que esas agresiones no serían aceptadas ni toleradas.

Se han tomado algunas medidas positivas desde la presentación del informe escrito. El 11 de diciembre, la Comisión Electoral Central palestina llevó a cabo la primera ronda de elecciones a los consejos locales en cientos de pequeñas comunidades de la Ribera Occidental, con la participación de más del 66 % de los electores con derecho a voto. Más del 25 % de los candidatos eran mujeres, y nueve de ellas encabezaban listas electorales. La representación de las mujeres en los consejos locales ascenderá aproximadamente al 22 %, cerca de la cuota mínima exigida por la ley, de al menos dos puestos por consejo.

El 12 de diciembre, la Comisión Electoral Central anunció el inicio de los preparativos para una segunda ronda de elecciones municipales en las comunidades de mayor tamaño de la Ribera Occidental y en todos los consejos locales de Gaza, previstas para el 26 de marzo. El 14 de diciembre, funcionarios estadounidenses y palestinos celebraron una reunión virtual para prorrogar el diálogo económico entre los Estados Unidos y Palestina; se trata de la primera reunión de ese tipo que se ha llevado a cabo desde hace cinco años.

Formularé ahora algunas observaciones sobre la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) en el período que abarca el informe. La expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo sumamente preocupante, sobre todo porque se podrían anunciar planes que afecten a zonas controvertidas que son fundamentales para la continuidad de un futuro Estado palestino, como la zona E-1, Atarot y Givat Hamatos.

Los asentamientos israelíes constituyen una violación flagrante de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional, y exhorto al Gobierno de Israel a que detenga de inmediato el avance de toda actividad de asentamiento. Continúa preocupándome el posible desalojo de varias familias de los hogares en los que han venido residiendo desde hace decenios en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada. Exhorto a las autoridades israelíes a que pongan fin al desplazamiento y el desalojo de palestinos y a que aprueben planes que permitan a esas comunidades construir legalmente y hacer frente a sus necesidades de desarrollo.

En ese sentido, celebro el anuncio de planes de construcción de varios miles de viviendas para palestinos en el barrio de Al-Isawiya, en la Jerusalén Oriental ocupada, y en la zona C. Insto a Israel a que anuncie periódicamente planes de ese tipo y a que emita permisos de construcción para todos los planes previamente aprobados y destinados a palestinos en la zona C y en Jerusalén Oriental.

La violencia incesante, la incitación a la violencia y los ataques contra los civiles, incluidos los actos de terrorismo y la violencia sexual, exacerban la desconfianza y socavan la posibilidad de una solución pacífica del conflicto. No puede haber justificación para esos actos, que todos deben condenar. Reitero que la violencia debe cesar y todos los autores deben rendir cuentas.

El deterioro de la situación socioeconómica y de la seguridad en todo el territorio palestino ocupado es muy preocupante y es necesario invertir la situación. Resulta fundamental que las partes eviten adoptar medidas unilaterales que cambien las realidades sobre el terreno, reduciendo así los focos de tensión y violencia en todo el territorio palestino ocupado. Es preciso que todas las partes desplieguen esfuerzos concertados —más de los que hemos visto hasta ahora— para mantener la calma, fortalecer las instituciones palestinas y renovar la esperanza. Además, es necesario que todas las partes adopten medidas urgentes para apuntalar la estabilidad económica e institucional de la Autoridad Palestina, en particular la puesta en práctica de las reformas necesarias.

Observo que la situación en Gaza también sigue siendo frágil. Si bien las medidas constructivas puestas en práctica durante el período sobre el que se informa son alentadoras, hay que adoptar nuevas medidas para consolidar el cese de las hostilidades y responder a las necesidades de la población de la Franja. Para que la estabilidad sea duradera, es necesario mejorar la circulación y el acceso dentro y fuera de la Franja con miras a levantar por completo los cierres, de conformidad con la resolución 1860 (2009).

Tomo nota también de la amplia participación en las elecciones municipales celebradas el 11 de diciembre,

que refleja el nivel de implicación pública previo al período de campaña para las elecciones previstas este año. Espero con interés la segunda ronda de elecciones municipales, que tendrá lugar el 26 de marzo, y aliento a todas las partes a que respondan de manera positiva a los llamamientos de la Comisión Electoral Central para poder celebrar elecciones municipales en todo el territorio palestino ocupado, incluida Gaza.

Para concluir, quisiera recalcar que el nivel cada vez mayor de violencia que hemos visto en las últimas semanas debe ser una clara advertencia para todos nosotros. Si no se actúa, los elementos impulsores del conflicto, que se exacerban, descritos en mi exposición informativa de hoy y en el más reciente informe por escrito del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) nos arrastrarán a otra ronda destructiva y sangrienta de violencia. Debemos actuar ahora para evitar que eso ocurra.

El fortalecimiento de la Autoridad Palestina es fundamental para el mantenimiento de la estabilidad sobre el terreno. El apoyo financiero es crucial, pero no suficiente. Insto a todas las partes a que adopten medidas positivas y lleven a cabo las reformas necesarias, a fin de aumentar la capacidad de la Autoridad Palestina de prestar servicios al pueblo palestino. Al mismo tiempo, hay que poner fin a las acciones negativas que socavan su autoridad.

Este ha sido un año de cambios significativos en la situación política que afecta al conflicto, que ha dado lugar a una de las circunstancias más difíciles a que se ha enfrentado la Autoridad Palestina desde su creación. No obstante, visualizo el próximo año con la determinación de que encontraremos oportunidades para invertir las trayectorias negativas y trabajaremos con miras a una implicación constructiva entre las partes, con el apoyo de la comunidad internacional, para restablecer un horizonte político.

Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar a palestinos e israelíes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación mediante el logro de una solución biestatal, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales. Continuaremos nuestros intensos diálogos con las partes, el Cuarteto de Oriente Medio y los asociados regionales e internacionales para avanzar hacia la consecución de ese objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como siempre, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa tan útil y detallada.

A los Estados Unidos también les preocupa profundamente el aumento de las tensiones en la Ribera Occidental y en Jerusalén y sus alrededores, sobre todo la violencia perpetrada contra civiles de a pie que tratan de vivir de la mejor manera posible. Instamos a las autoridades a que condenen los actos de violencia y también a que respondan a los ataques de una manera proporcionada y razonable, que procure evitar la innecesaria pérdida de vidas. Esos episodios podrían precipitar una intensificación de la violencia aún mayor.

Pedimos a israelíes y palestinos que se abstengan de adoptar medidas que puedan agravar la situación de por sí tensa de la que acabamos de escuchar y que puedan socavar los esfuerzos para avanzar hacia el logro de una solución bilateral negociada. Entre esas medidas figuran las demoliciones, la expansión de los asentamientos, el desalojo de familias de las viviendas en que han vivido durante generaciones, la incitación a la violencia y la concesión de indemnizaciones a personas encarceladas por actos de terrorismo.

También pedimos a las autoridades que exijan que los responsables de la violencia rindan plenamente cuentas de sus actos. Todos los autores deben enfrentar a una justicia igual ante la ley.

Los miembros de la sociedad civil israelí y palestina tienen un importante papel que desempeñar para promover la paz. La Embajadora Thomas-Greenfield se reunió con dirigentes de la sociedad civil en Ramala y, francamente, quedó inspirada por la labor que realizan para promover la democracia, los derechos humanos y las oportunidades económicas para el pueblo palestino. Asimismo, apoyamos el papel de las organizaciones no gubernamentales israelíes y palestinas en la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos, dondequiera que se produzcan.

Permítaseme también destacar la bienvenida que el Príncipe Heredero, el Jeque Mohamed bin Zayed Al Nahyan, dio al Primer Ministro Bennett, de Israel, en los Emiratos Árabes Unidos la semana pasada. Demostró que un diálogo de buena fe puede generar confianza y abrir una vía de cooperación con el fin de lograr la seguridad, la prosperidad y la dignidad para todos los israelíes y todos los palestinos. Esperamos con interés trabajar

con los Emiratos Árabes Unidos cuando se incorporen al Consejo el próximo mes, además de los nuevos miembros, que son Albania, el Brasil, el Gabón y Ghana.

Los Estados Unidos siguen decididos a ampliar el círculo de paz entre Israel y sus vecinos y prolongar los acuerdos de normalización. Alentamos a todos los que buscan la paz en Oriente Medio a que se comprometan a adoptar medidas constructivas que ayuden a que los palestinos y los israelíes puedan coexistir y prosperar.

Si bien los Estados Unidos han aportado más de 318 millones de dólares en el ejercicio económico 2021 al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para ayudar a los palestinos necesitados, nos preocupa mucho que el Organismo se enfrente una vez más a un déficit financiero inmediato. Tomamos nota del amplio apoyo de los Estados Miembros a la labor del Organismo, expresado recientemente durante la reunión informativa del Consejo de Derechos Humanos ante el Consejo y durante el debate humanitario de la Asamblea General.

Damos las gracias a los Estados Miembros que contribuyen al UNRWA, en particular Qatar y Kuwait, por su reciente generosidad en este sentido. Renovamos nuestro llamamiento a todos los Estados Miembros para que aporten contribuciones financieras al UNRWA, a medida que trabajamos para lograr un Organismo con sostenibilidad financiera, que ejecute eficazmente su mandato y trabaje conforme a los principios humanitarios.

Por último, si me lo permiten, ya que esta es la última sesión programada del año, quisiera felicitar, en nombre de la delegación de los Estados Unidos, a la Presidencia nigerina. Ha sido una Presidencia muy fructífera durante un mes muy difícil. También quisiera dar, en nombre de la delegación de los Estados Unidos, una afectuosa despedida a nuestros colegas salientes, a saber, Estonia, el Níger, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Viet Nam. Ellos y sus equipos han sido colegas sólidos y eficaces en el Consejo durante los dos últimos años, y la delegación de Estados Unidos espera con interés continuar nuestra estrecha colaboración con cada uno de ellos después de que abandonen el Consejo.

Concluiré citando la última línea de una de las grandes obras de teatro estadounidenses del siglo XX. Cuando hablen de esta experiencia —y lo harán–, por favor, “recuerden ser amables”.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Sr. Tor Wennesland por su detallada exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio. No será posible lograr una mejora general de la situación en la región de Oriente Medio sin solucionar la cuestión palestina. Como demostraron las votaciones en la Asamblea General, que tuvieron lugar en noviembre y diciembre, sobre las resoluciones temáticas anuales, la gran mayoría de la comunidad internacional está unida en su determinación de lograr una solución justa de la cuestión palestina.

Sin perspectivas de una reactivación inminente del proceso de paz, ese foco de tensiones reiteradas seguirá generando violencia esporádica. La intensificación de la violencia registrada en mayo en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y las zonas predominantemente árabes de Israel son claros ejemplos de ello. Observamos con preocupación los enfrentamientos recurrentes en la Ciudad Vieja, que han provocado heridos y bajas. Pedimos a las partes que den muestras de moderación y se abstengan de adoptar medidas drásticas.

La situación se complica por las acciones unilaterales: la apropiación y la destrucción de propiedades palestinas, la construcción de asentamientos, las detenciones arbitrarias, la violación del estatuto de los lugares sagrados y la incitación a la violencia. En el informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), se ofrecen algunas estadísticas muy desalentadoras al respecto. Nos preocupan especialmente los planes de los dirigentes israelíes, anunciados a mediados de octubre, de reanudar, tras una breve pausa, la construcción de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, así como de duplicar el número de colonos en el valle del Jordán para 2026.

Pedimos a las partes que reanuden el proceso de paz sobre una base jurídica internacional universalmente reconocida, que incluya la solución biestatal. Ello exige renunciar a los actos de provocación y las medidas unilaterales que crean hechos irreversibles sobre el terreno.

Superar la división entre los palestinos dentro de la Organización para la Liberación de Palestina sigue siendo una condición importante para salir de la crisis. Por nuestra parte, mantenemos nuestra intención de celebrar la próxima reunión conjunta en Moscú tan pronto como las principales fuerzas y movimientos políticos palestinos estén dispuestos a acordar enfoques comunes y formalizarlos en el documento pertinente. Contamos con la ayuda de otras partes interesadas, en particular nuestros amigos de Egipto.

Seguimos trabajando con los palestinos y los israelíes y con los agentes internacionales y regionales interesados, en particular en el contexto del Cuarteto de

Oriente Medio. Un mes después de la visita del Primer Ministro Bennett a Rusia, el Presidente Putin se reunió con el Presidente Abbas en Sochi, el 23 de noviembre. En principio, apoyamos la iniciativa del Presidente palestino de celebrar una conferencia internacional sobre la cuestión palestina. Tenemos la intención de seguir trabajando activamente con nuestros asociados del Cuarteto, cuya teleconferencia más reciente tuvo lugar el 10 de diciembre. Nuestras iniciativas para mejorar la eficacia de ese mecanismo de mediación son de sobra conocidas y se mantienen vigentes.

Consideramos que es importante proporcionar una asistencia humanitaria amplia a los necesitados en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, así como a los refugiados palestinos en los países árabes vecinos. A raíz de la intensificación de la violencia en mayo, revisten suma importancia el mantenimiento del alto el fuego y la prestación de asistencia humanitaria a los palestinos afectados, especialmente en la Franja de Gaza.

En ese sentido, apoyamos los esfuerzos de las organizaciones internacionales pertinentes, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). En una conferencia internacional celebrada en Bruselas, el 16 de noviembre, en apoyo del Organismo, Rusia anunció su intención de continuar su financiación, que consiste en contribuciones voluntarias anuales al presupuesto del Organismo durante los próximos cinco años. Consideramos que es fundamental que el UNRWA prosiga su amplia labor de proporcionar asistencia humanitaria a los millones de refugiados palestinos en Oriente Medio sin trabas.

Para concluir, dado que esta es la última sesión oficial del Consejo de Seguridad de este año, quisiéramos dar las gracias a usted, Sr. Presidente, así como a toda la delegación del Níger por su Presidencia de alto nivel del Consejo durante el mes de diciembre. Asimismo, quisiéramos aprovechar la ocasión para dar las gracias a las delegaciones del Níger, Viet Nam, Túnez, Estonia y San Vicente y las Granadinas por su estrecha colaboración durante su mandato de dos años en el Consejo de Seguridad, en particular sobre la cuestión que hoy se examina.

Sr. Ndung'u (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, por su visión general y sus observaciones durante el período que abarca el informe. Acogemos con satisfacción su llamamiento de 17 de diciembre en respuesta a la reciente intensificación de la violencia en el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental. Como se señala en el informe, esos trágicos incidentes se están cobrando la vida tanto de israelíes como de palestinos. Kenya sigue condenando enérgicamente esos incidentes y otros atentados terroristas y tiroteos, que Hamás y otros grupos militantes siguen alabando y reivindicando, como el tiroteo de noviembre en la Ciudad Vieja y el tiroteo mortífero de la semana pasada en la Ribera Occidental. Reiteramos que ninguna causa puede justificar el ataque deliberado contra los civiles. Esos actos de terror deben cesar.

Kenya insta a todos los dirigentes políticos, religiosos y comunitarios de ambas partes a que se pronuncien. Además de pronunciarse, instamos a todos los dirigentes, jóvenes y mayores, a que demuestren los dividendos diarios de una implicación constructiva a nivel comunitario para mitigar de forma práctica y coherente los ciclos de conflicto.

Como Kenya ha declarado anteriormente, la viabilidad y la plena aplicación de la resolución 2334 (2016) tendrán que abordar las cuestiones relativas a los asentamientos, la contigüidad territorial y la viabilidad de la solución biestatal, mediante la cual dos Estados –Israel y Palestina— coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas basadas en las líneas de 1967.

Si bien los informes trimestrales siguen siendo fundamentales para mantener al Consejo de Seguridad informado sobre las cifras y las tendencias, romper el ciclo del conflicto necesitará mucho más. Es preciso contar con actualizaciones sobre los esfuerzos reales y los mecanismos de puesta en marcha, o la falta de ellos, para hacer frente a todas las violaciones de las disposiciones de la resolución 2334 (2016), incluidos los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y todos los actos de violencia contra los civiles. Las partes tienen una responsabilidad especial a ese respecto, y es necesario que rindan cuentas.

Han transcurrido cinco años desde que se aprobó la resolución 2334 (2016). Hay muy poco que mostrar en cuanto a la implementación. Durante decenios, se ha hablado de una paz general, justa y duradera, y con razón. Sin embargo, los elementos concretos de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz parecen ser siempre un esfuerzo de recuperación o reacción. Kenya acoge con agrado el hecho de que el presente informe se centre en las importantes tendencias de 2021 que exigen la atención urgente del Consejo de Seguridad, incluida la expansión de los colonos, las demoliciones y la publicación de licitaciones para la construcción de viviendas. Dicho esto, en vista

del párrafo 11 de la resolución 2334 (2016), en el que el Consejo de Seguridad afirma su determinación de examinar formas y medios prácticos para asegurar la plena aplicación de sus resoluciones pertinentes, instamos a que se realice un análisis más profundo, que también se centre en la correlación y la contextualización de esos incidentes y en sus consecuencias a corto y largo plazo para la aplicación del marco normativo del proceso de paz de Oriente Medio, que incluye la resolución 2334 (2016).

Ese llamamiento para que el informe sea analítico no tiene como objetivo criticar ni suscitar polémicas. Es un esfuerzo para salvar la resolución 2334 (2016). Es un enfoque que, a nuestro juicio, proporcionará un marco viable que salvaguardará los logros alcanzados hasta la fecha y reforzará los principios subyacentes de la resolución 2334 (2016), a saber, estabilizar la situación, invertir las tendencias negativas sobre el terreno y crear las condiciones necesarias para el éxito de las negociaciones directas sobre el estatuto definitivo.

Además, mientras la atención necesaria se centra en Gaza, no debemos perder de vista los desafíos económicos y de seguridad en la Ribera Occidental. Tomamos nota de que el 11 de diciembre se ha completado con éxito la primera fase de las elecciones municipales en la Ribera Occidental.

Kenya también se congratula del diálogo económico entre los Estados Unidos y Palestina, la primera reunión de alto nivel de ese tipo en cinco años. Esperamos con interés resultados aplicables.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Coordinador Especial su exposición informativa. Nos recuerda que solamente una solución de dos Estados, que vivan en paz y seguridad dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén como capital de ambos Estados, podrá satisfacer las legítimas aspiraciones de los pueblos israelí y palestino y garantizar la seguridad para todos.

Esa solución ha sido definida por el derecho internacional, los parámetros acordados y las resoluciones del Consejo, incluida la resolución 2334 (2016). Solo la aplicación de ese marco permitirá una paz justa y duradera en la región. Sobre la base de esa constatación realista, Francia y sus asociados europeos siguen apoyando la solución biestatal.

Los hechos son claros: la aprobación de la resolución 2334 (2016), hace cinco años, no ha impedido que la colonización prosiga. En el período reciente, la tendencia positiva de los últimos meses se ha visto socavada por la adopción de medidas unilaterales. En primer lugar, por la multiplicación de los anuncios israelíes sobre la colonización tras unos meses de paralización. La decisión de las autoridades israelíes de suspender temporalmente el inicio del proceso de planificación para crear un nuevo asentamiento en Atarot ofrece un respiro. Sin embargo, ese proyecto debe abandonarse definitivamente, no solo posponerse. Recuerdo que si ese proyecto se aprobara y se llevara a cabo, constituiría, al igual que en el caso de Givat Hamatos, la creación de una nueva colonia en Jerusalén Oriental por primera vez en 25 años. También nos siguen preocupando los planes de ampliación de la zona E-1.

La colonización es contraria al derecho internacional y solo aleja aún más la perspectiva de una solución pacífica del conflicto. Francia no reconocerá ningún cambio en las fronteras de 1967 aparte de lo acordado entre las partes. Todos los Estados deben establecer la distinción, en sus intercambios pertinentes, entre el territorio de Israel y los territorios ocupados de 1967.

En segundo lugar, este año el número de demoliciones y desalojos alcanza de nuevo niveles récord. Los actos de violencia cometidos por los colonos contra los palestinos están aumentando. El actual agravamiento en los territorios palestinos es preocupante: lamentamos toda pérdida de vidas y celebramos la determinación mostrada por las autoridades israelíes para luchar contra el extremismo de los colonos. Recordamos que Israel debe garantizar la protección de todos los civiles, incluidos los palestinos, en virtud del derecho internacional. También debe garantizar el uso proporcionado de la fuerza por parte de sus fuerzas de seguridad. Debe, por último, asegurar que las personas y los agentes responsables sean enjuiciados.

En tercer lugar, la designación de seis organizaciones no gubernamentales palestinas como organizaciones terroristas supone que el espacio para la sociedad civil en Palestina se estrecha de nuevo. Esas designaciones, entre las que se encuentra una organización no gubernamental que recibió el Premio de Derechos Humanos de la República Francesa en 2018, son sumamente preocupantes.

Por último, instamos a la Autoridad Palestina a que garantice el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los territorios bajo su control, y que refuerce también la gobernanza democrática palestina. Nos preocupan las derivas inquietantes que se han observado los últimos meses. La celebración de elecciones municipales en diciembre es un recordatorio de

la importancia de las elecciones generales para renovar la legitimidad democrática de las instituciones. Siguen siendo crucial contar con instituciones democráticas fuertes, basadas en el estado de derecho, para construir un Estado palestino viable.

Frente a esa constatación, la comunidad internacional debe adoptar medidas para invertir la actual tendencia. Eso supone, en primer lugar, consolidar el alto el fuego en Gaza e intensificar la respuesta humanitaria y los esfuerzos de reconstrucción. Francia encomia la acción esencial del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y pide que los donantes aumenten sus desembolsos para permitirle pagar sus salarios de diciembre. Hay que profundizar en las medidas adoptadas por Israel en favor del desarrollo de los territorios palestinos.

Por último, es esencial volver a crear un horizonte político para que las partes reanuden sus negociaciones. Por ello, Francia está decidida a trabajar con sus asociados en medidas concretas y recíprocas que fomenten la confianza entre las partes. Francia seguirá desplegando sus esfuerzos en el marco del grupo de Ammán y pide al Consejo, así como al Cuarteto, que desempeñen un papel activo.

Antes de concluir, quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por su Presidencia del Consejo de Seguridad en diciembre, aunque el mes no haya terminado. Quisiera igualmente agradecer calurosamente a los cinco miembros no permanentes del Consejo que nos dejarán el 31 de diciembre por la labor notable que han llevado a cabo durante estos últimos dos años.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Francia por su declaración y también por sus amables palabras.

Sra. Gonsalves (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Quisiera también dar las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su amplia exposición informativa.

La solución del asunto que nos ocupa esta mañana debería haberse logrado hace tiempo. El sufrimiento de los palestinos y la injusticia cometida durante decenios están grabados profundamente en el sentir de muchas personas. Hace poco vimos a aficionados al fútbol mostrar su solidaridad con la causa palestina justa en la Copa Árabe, celebrada en Qatar. San Vicente y las Granadinas sigue solidarizándose con el Estado de Palestina en apoyo del derecho internacional y es consciente de que el mundo está observando y perdiendo la fe en el Consejo de Seguridad y en nuestro orden internacional basado en normas, por no respetar las propias normas que aprobamos.

Hemos reafirmado reiteradamente el proyecto de una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967, en la que palestinos e israelíes vivan pacíficamente uno al lado del otro. Se trata, en efecto, de un proyecto respaldado por el derecho internacional, la resolución 2334 (2016) y otras muchas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Volvemos a insistir en la necesidad de que Israel ponga fin a su acto de agresión, ocupación y anexión. La falta de progresos para lograr la solución de dos Estados es, francamente, atroz.

Debemos abordar con carácter urgente las siguientes cuestiones: el agravamiento de las hostilidades en la Ribera Occidental y Gaza; el desplazamiento forzoso mediante la demolición de viviendas; las restricciones indebidas de los derechos a la libertad de expresión, la reunión pacífica y la asociación en todo el territorio palestino ocupado; las ejecuciones extrajudiciales de palestinos; los actos de violencia cometidos por colonos; las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus para los palestinos, y el problema de los refugiados palestinos.

Este mes se cumplen cinco años de la aprobación de la resolución 2334 (2016). Desde entonces, como hemos oído y como todos sabemos, la situación sobre el terreno no ha hecho más que deteriorarse, debido a que Israel no cumple sus obligaciones. Una vez más, reiteramos que el establecimiento de asentamientos en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez jurídica y constituye una violación flagrante del derecho internacional. Además, las demoliciones e incautaciones continuas de estructuras palestinas son también muy preocupantes, y condenamos esos actos. Hay que acabar con esas prácticas. Es hora de que el Consejo de Seguridad adopte medidas prácticas para poner fin a la ocupación y lograr una solución biestatal negociada.

Nos preocupa profundamente la gravísima situación humanitaria en Gaza. Ahora más que nunca, se necesita apoyo humanitario y económico para sustentar a las comunidades más vulnerables. Como sabemos, los 14 años de asedio a Gaza siguen devastando su economía, restringiendo la circulación de personas y limitando el suministro de servicios básicos, incluida la electricidad, lo que afecta los servicios médicos y el funcionamiento de los hospitales.

Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades israelíes para que levanten el bloqueo impuesto a la Franja de Gaza para permitir la reconstrucción de ésta en su totalidad.

Por otra parte, el drama de los refugiados palestinos en Oriente Medio es terrible. La situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) está empeorando, ya que los salarios correspondientes a diciembre de los miembros de su personal —la mayoría de los cuales son refugiados— penden de un hilo y los refugiados en general se enfrentan a una fuerte reducción de los servicios. Encomiamos a los donantes que se comprometen a apoyar a la UNRWA y abogamos por una financiación oportuna y previsible que permita al Organismo desempeñar su labor vital.

Además, como se ha comentado con anterioridad, nos sigue preocupando mucho la designación por Israel de seis organizaciones de la sociedad civil como grupos terroristas. Antes de hacer mis observaciones finales, quiero también destacar la reunión virtual que sostuvieron los Estados Unidos y la Autoridad Palestina para tratar asuntos económicos. Por supuesto, ese compromiso debe basarse en el derecho internacional y debe apoyar la solución biestatal. Acogemos con beneplácito todo tipo de cooperación en ese sentido.

Habida cuenta de que esta es la última declaración que hará mi delegación como miembro elegido del Consejo de Seguridad y, de hecho, en el mes de diciembre, deseo encomiarle, Embajador Abarry, por la forma en que usted y su equipo, con la asistencia de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, han guiado las labores del Consejo este mes. Por nuestra parte, para mi equipo y para mí, ha sido un honor y un privilegio trabajar con todos los miembros del Consejo en estos dos últimos años, tanto en el plano profesional como en el plano personal.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la representante de San Vicente y las Granadinas por sus amables palabras de despedida.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exhaustiva exposición informativa.

Comparto la profunda preocupación del Coordinador Especial y de los miembros del Consejo de Seguridad por la continua violencia que tiene lugar en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Este año, el número de palestinos muertos por el uso de la fuerza solo en la Ribera Occidental triplica al de 2020 y 2019, y la tasa de heridos ha sido aún mayor. Los ataques relacionados con los colonos siguen siendo motivo de gran preocupación, como se señala en el informe del Secretario General.

Pedimos a todas las partes, especialmente a las autoridades israelíes competentes, que no escatimen esfuerzos para invertir esa tendencia. Israelíes y palestinos merecen el beneficio de las mismas medidas de protección. Las fuerzas de seguridad israelíes deben actuar con la máxima moderación y abstenerse de hacer un uso excesivo de la fuerza. Habida cuenta de lo volátil que es la situación actual, es urgente que todos aquellos que estén en posiciones de poder rechacen la violencia. Los ataques, los enfrentamientos y la incitación a la violencia solo aumentarán la desconfianza y empujarán a todas las partes a un ciclo de conflicto aún más encarnizado.

Cuando se aprobó la resolución 2334 (2016), constituyó un gran logro del Consejo, y había grandes esperanzas de que sería un gran avance en la cuestión de Palestina. Sin embargo, ahora, cinco años después de su aprobación, no se ha registrado ningún avance.

Por el contrario, la situación ha empeorado. La perspectiva de una solución justa, sostenible y global del conflicto parece ahora menos prometedora que en 2016. Las tendencias negativas sobre el terreno han continuado, con más expansiones de asentamientos, demoliciones, desalojos y violencia. Día a día, esas tendencias socavan las esperanzas de que se logre una solución biestatal, a pesar de que dicha solución cuenta con el apoyo abrumador de la comunidad internacional, incluidos los 15 miembros actuales del Consejo.

En numerosas ocasiones hemos insistido en que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluido Jerusalén Oriental, no tienen validez legal, constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, y erosionan de manera sistemática la posibilidad de establecer un Estado palestino viable y contiguo. No es la falta de un marco jurídico, sino la falta de aplicación, lo que está obstaculizando la solución del conflicto. Consideramos que la implementación de la resolución 2334 (2016) sigue siendo el único camino a seguir, y no hay ninguna alternativa viable.

La seguridad de Israel debe ser respetada, pero es en interés de la seguridad de Israel que se deben implementar la resolución 2334 (2016) y las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Las actividades

de asentamiento y el uso de la fuerza contra los desesperados y desfavorecidos palestinos, junto al desconocimiento del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, nunca conducirán a una paz duradera, y solo generarán más violencia.

Si bien acogemos con satisfacción los recientes intercambios y la cooperación entre funcionarios israelíes y palestinos, consideramos que para lograr avances significativos serán necesarias más medidas concretas del Gobierno israelí y de la Autoridad Palestina. Se espera que el Cuarteto desempeñe un papel importante en el avance del proceso de paz. También apoyamos todas las iniciativas presentadas por los miembros de la comunidad internacional en ese sentido. Al mismo tiempo, encomiamos encarecidamente todos los esfuerzos humanitarios de las organizaciones no gubernamentales; de los organismos de las Naciones Unidas, sobre todo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; y de los agentes internacionales, para ayudar a los palestinos necesitados.

Nos entristece la falta de progreso en la cuestión palestina. Viet Nam ya no estará en el Consejo el año que viene, pero nuestras esperanzas y nuestra decisión siguen siendo firmes. Continuaremos dando nuestro apoyo inquebrantable a la lucha legítima del pueblo palestino y a sus derechos inalienables, así como al establecimiento del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista de manera pacífica con el Estado de Israel y con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, sobre la base de las fronteras existentes en 1967 y una solución negociada, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Finalmente, habida cuenta de que esta es la última sesión pública del Consejo de Seguridad para 2021, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitar a la delegación nigeriana, en particular al Embajador Abarry y a su equipo, por su exitosa Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre. También queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad en 2020 y 2021 y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la estrecha cooperación y el valioso apoyo que nos han prestado durante los dos últimos años. Esperamos con interés trabajar con ellos y con los demás miembros del Consejo en los próximos años.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Viet Nam por sus amables palabras.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Coordinador Especial por su exposición informativa sobre el detallado 20º informe trimestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

En el informe se ponen de manifiesto tendencias preocupantes en toda la región, como el aumento de la violencia y la incitación a la violencia en varios frentes. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que condenen la incitación a cometer actos violentos dondequiera y cuandoquiera que se produzca. Apenas la semana pasada vimos con horror los ataques contra tres ciudadanos israelíes cerca de Nablus, en los que un joven perdió la vida. Nuestros corazones están con la familia de Yehuda Dimentman. Apoyamos plenamente el derecho de Israel a garantizar su seguridad y a llevar a los responsables ante la justicia.

En el informe también destacan los graves riesgos para la estabilidad a los que se enfrenta la región y la necesidad de aliviar las tensiones. Entre los riesgos se cuentan las inminentes crisis financieras a las que deben hacer frente la Autoridad Palestina y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el aumento de las tensiones en Jerusalén Oriental y Shayj Yarrah tras una serie de ataques y del aumento de la violencia de los colonos contra los palestinos. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que insten a la calma y eviten este ciclo de violencia.

El Reino Unido sigue exhortando al Gobierno de Israel a poner fin de forma permanente a la expansión de los asentamientos y a las actividades asociadas a ello en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

Las previsiones de promover la construcción en la zona E-1, así como las demoliciones y los desalojos que afectan a la población palestina de Jerusalén Oriental y la zona C, ponen directamente en peligro la viabilidad de un futuro Estado palestino. Además, la amenaza de desalojo que afrontan los habitantes de Shayj Yarrah podría dar lugar a aún más violencia e inestabilidad.

Celebramos que la Comisión de Planificación del Municipio de Jerusalén haya decidido aplazar la construcción de viviendas en Atarot más allá de las líneas de 1967. Instamos a las autoridades israelíes a que no lleven adelante esos planes.

No debemos olvidar el precio que este conflicto prolongado ha supuesto para la población de Gaza. Tal

y como expuso nuestro Ministro para Oriente Medio el 17 de diciembre, el Reino Unido se enorgullece de haber aportado 2,6 millones de dólares al UNICEF para poner en marcha en Gaza un programa de asistencia en efectivo sensible a las necesidades de la infancia, con el fin de ayudar a los hogares vulnerables, y en especial a los niños, a acceder a los servicios básicos.

Acogemos con satisfacción los avances positivos logrados este año en la mejora de las relaciones entre las partes y el fomento del diálogo a nivel ministerial. Animamos a que se siga avanzando en ese sentido. Esperamos que se siga desarrollando la cooperación económica, sobre la base de la reunión celebrada en noviembre por el Comité Especial de Enlace y, esperamos, la que mantendrá el Comité Económico Mixto a principios del año próximo.

A punto de comenzar un nuevo año civil, instamos a que se siga incrementando el diálogo entre las partes y se inviertan las tendencias negativas de las que se habló hoy. Únicamente mediante el diálogo será posible mejorar la estabilidad en toda la región y sentar las bases para la paz. El Reino Unido sigue siendo firme partidario de una solución biestatal, basada en las líneas de 1967 y con Jerusalén como capital compartida.

Sr. Presidente: Antes de concluir, permítame que me sume a los agradecimientos que otros colegas han dedicado a usted y al Níger por haber asumido la Presidencia en este mes de intenso trabajo, así como a nuestros colegas de Estonia, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Vietnam y a sus respectivos equipos por su etapa en el Consejo. Dag Hammarskjöld nos recordó que, si bien no se nos permite elegir el marco de nuestro destino, lo que ponemos en él es nuestro. La estancia de nuestros colegas salientes en el Consejo ha sido extraordinaria.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la representante del Reino Unido por sus amables palabras.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Tor Wennesland por su completa exposición informativa y por el informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Ahora que el Consejo de Seguridad se encuentra reunido, por última vez en este año, para hablar sobre la situación en el territorio palestino ocupado, cinco años después de la aprobación de la resolución 2334 (2016), es conveniente que hagamos balance. A pesar de las graves preocupaciones sobre la actividad de asentamiento de Israel que se han planteado en todas las sesiones del Consejo mantenidas este año, Israel ha seguido planificando y ampliando asentamientos, y se calcula que en estos momentos hay 800.000 personas alojadas en asentamientos ilegales.

Reitero el llamamiento de Irlanda a Israel para que detenga todas las actividades de asentamiento, incluso en las zonas vulnerables de E-1, Atarot y Givat Hamatos. Los hechos son muy claros: los asentamientos son ilegales según el derecho internacional y socavan gravemente la viabilidad de una solución biestatal. Irlanda hace constar al Consejo su adhesión al principio de diferenciación y su compromiso con la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Además, en el año 2021 se ha registrado una cifra histórica de palestinos afectados por demoliciones, desalojos y decomisos. Una vez más, la fecha límite determinada por la ley se cierne sobre las familias palestinas de Silwan, Shayj Yarrah y Al-Walaya. Tan solo en Jerusalén Oriental, 121 niños se han visto afectados este año por demoliciones y decomisos. Como subrayó el Secretario General, las demoliciones y los desalojos forzosos suscitan una grave preocupación por el riesgo de traslado ineludible.

El aumento considerable de la violencia experimentado este año en el territorio palestino ocupado, así como su creciente intensidad, resulta extremadamente preocupante. Los incidentes de violencia asociada a colonos son sumamente inquietantes, y los responsables de esos ataques deben rendir cuentas. En 2021, las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental mataron a 72 palestinos, entre ellos 17 niños, utilizando munición activa. La utilización desproporcionada de fuego real por parte de las fuerzas de seguridad israelíes es inaceptable. Estamos sumamente consternados por el auge de la violencia en la Ribera Occidental, incluidos los ataques en Jerusalén y las matanzas de civiles. Condenamos el terrorismo en todas sus formas. Nos preocupan la amenaza para la seguridad de la población palestina y la población israelí y la incitación a la violencia por parte de grupos terroristas.

Este año fuimos testigos de la escalada de hostilidades más importante desde 2014, la cual culminó en la muerte de más de 200 personas, entre ellas más de 60 niños. Siete meses después, el alto el fuego sigue siendo frágil. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) confirmó que más de la mitad de los niños de la Franja de Gaza necesitan apoyo en materia de salud mental. Todos los niños nacen teniendo derecho a la seguridad, a la protección y al desarrollo. En el caso de los niños palestinos, esos derechos se infringen a diario.

En la declaración que formulamos aquí el mes pasado (véase S/PV.8913), quedó clara nuestra grave preocupación sobre la calificación que Israel dedicó recientemente a seis organizaciones de la sociedad civil palestinas. La determinación de Irlanda de apoyar a la sociedad civil y a las personas que defienden los derechos humanos sigue siendo inquebrantable.

Acogemos con satisfacción la primera ronda de las elecciones municipales palestinas en la Ribera Occidental y esperamos con interés la segunda ronda. Irlanda sigue convencida de que las elecciones nacionales palestinas son fundamentales para renovar la legitimidad de las instituciones nacionales. La situación financiera de la Autoridad Palestina es preocupante, y alentamos a apoyar y mejorar la cooperación económica entre la Autoridad Palestina e Israel.

Respaldamos firmemente la labor fundamental del UNRWA en pro de los refugiados de Palestina y exhortamos a los demás a hacer lo propio y a velar por que el UNRWA disponga de recursos financieros para desempeñar plenamente su función, lo cual es también indispensable para la estabilidad regional.

Permítaseme que insista de nuevo en la necesidad de redoblar esfuerzos, incluso por la vía del Cuarteto, con y entre las partes y con los principales interlocutores regionales, a fin de ayudar a avanzar hacia una solución biestatal del conflicto. Solo de ese modo será posible poner fin a la ocupación y hacer realidad nuestra visión compartida sobre dos Estados, Israel y Palestina, viviendo en paz y seguridad en el marco de las líneas anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos.

Además, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial, habida cuenta de que le corresponde asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de que las Naciones Unidas han venido ocupándose de esta cuestión desde 1948. Irlanda está dispuesta a desempeñar su papel y seguirá dando prioridad a este asunto durante todo su mandato en el Consejo.

Dado que esta es la última sesión oficial del año, quisiera aprovechar esta oportunidad, Sr. Presidente, para darles a usted y a su equipo nuestra más sincera enhorabuena por su brillante dirección de nuestra labor en este último mes en el Consejo de Seguridad. Asimismo, quisiera dedicar una cariñosa despedida a los colegas salientes de Estonia, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Vietnam. Si se me permite responder a la bella prosa de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, me gustaría terminar con una cita — por supuesto, de un poeta irlandés, W. B. Yeats—, quien dijo:

> "Piensa dónde comienza y termina la gloria de un hombre, y di que mi gloria fue haber tenido tales amigos".

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la representante de Irlanda por sus amables palabras y por transmitirnos su sabiduría irlandesa.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco también al Coordinador Especial Wennesland su exposición informativa.

Estonia comparte la preocupación por el agravamiento de tensiones en la Ribera Occidental, que ha provocado una situación cada vez más inestable. Condenamos con firmeza los atentados terroristas y los actos de violencia contra la población civil, incluido el tiroteo letal cerca de Nablus ocurrido el pasado jueves. Nos sigue preocupando el aumento de la violencia de los colonos. Exhortamos a todas las partes a que se abstengan de cometer actos de violencia, incitación y provocación.

En segundo lugar, seguimos preocupados por la expansión continua de los asentamientos israelíes, las demoliciones y los desalojos, ya que esos actos son contrarios al derecho internacional. Aunque tomamos nota de la reciente decisión de las autoridades israelíes de aplazar la aprobación de un plan de unas 9.000 unidades de asentamiento en Atarot, instamos a Israel a que interrumpa de forma permanente todos los planes de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

En el informe del Secretario General se menciona otra tendencia preocupante: el aumento de las restricciones impuestas por Israel y la Autoridad Palestina a los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación, incluidas las detenciones arbitrarias. Exhortamos a las autoridades palestinas a que garanticen la libertad de expresión de los defensores de los derechos humanos y los manifestantes y a que aseguren la protección de los testigos en el juicio por el asesinato de Nizar Banat. Nos tomamos también en serio el hecho de que las autoridades israelíes hayan incluido seis organizaciones no gubernamentales palestinas en las listas de organizaciones terroristas. El disfrute de las libertades fundamentales por parte de la sociedad civil es esencial para la democracia y para promover los esfuerzos de paz entre israelíes y palestinos.

Como nota positiva, reconocemos el aumento de los contactos entre las autoridades israelíes y palestinas.

Esperemos que a esas medidas les sigan otras más prácticas, incluidas las destinadas a mejorar la estabilidad económica e institucional de la Autoridad Palestina.

En tercer lugar, acogemos con agrado la celebración de la primera fase de las elecciones municipales palestinas el 11 de diciembre. Es de esperar que a eso le siga en breve una segunda fase en el resto de los municipios, así como la celebración de elecciones nacionales. Esperamos ver que se reanudan los esfuerzos encaminados a lograr una reconciliación entre los palestinos, que también sigue siendo vital para alcanzar una solución sostenible al conflicto israelo-palestino.

En cuanto a Gaza, valoramos positivamente las recientes medidas adoptadas por Israel para suavizar las restricciones a la circulación de mercancías hacia Gaza y pedimos mejoras adicionales para permitir la entrada y salida de Gaza, teniendo en cuenta las preocupaciones de Israel en materia de seguridad.

Quisiera exhortar una vez más a las partes a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que socaven la solución biestatal y que, por el contrario, adopten medidas prácticas para mejorar la cooperación. También quisiera elogiar al Coordinador Especial Wennesland por los esfuerzos continuos que despliega, junto con los principales asociados internacionales, para crear condiciones favorables con miras a reanudar negociaciones significativas.

Antes de terminar, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo y darle las gracias a usted y al Níger por una Presidencia excelente durante el mes de diciembre. Dado que esta es, cabe esperar, mi última sesión oficial como miembro del Consejo de Seguridad, quisiera también aprovechar la oportunidad para agradecer a la Sra. Hasmik Egian, a su equipo y a la Secretaría la excelente ayuda y cooperación que hemos tenido durante los dos últimos años, y a todos mis colegas del Consejo —tanto los miembros elegidos como los permanentes— por hacernos sentir realmente parte de la familia. Utilizo esa palabra con sinceridad. Aunque a veces no hemos estado de acuerdo, aprecio sobremanera las relaciones personales que hemos mantenido aquí, y formar parte del Consejo ha sido un honor y una gran experiencia. Cuando dejemos el Consejo, prometo que nos guiaremos por los mismos principios y que seguiremos trabajando para hacer de este un mundo mejor y más seguro.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Estonia por su declaración y sus amables palabras.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, su exposición informativa sobre el informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 2334 (2016). Aprovecho esta oportunidad para reiterar el aprecio de Túnez por los esfuerzos del Secretario General y del Coordinador Especial para promover la paz en Oriente Medio.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad siguen sin aplicarse y las partes interesadas sin verse obligadas a cumplirlas, lo que contraviene la Carta de las Naciones Unidas. Esta es la razón principal por la que la situación en Oriente Medio sigue siendo rehén de las tensiones y la inestabilidad, lo que hace que se prolonguen más de siete decenios de ocupación a los que han acompañado asesinatos, desplazamientos y represión de los palestinos y la violación de sus derechos más básicos, y sin que se llegue a una solución para la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí en general.

En el informe del Secretario General se señala el alcance de las violaciones cometidas por las autoridades de ocupación contra esta resolución 2334 (2016). Insisten en continuar con sus prácticas agresivas contra los ciudadanos palestinos en los territorios ocupados, sin ningún sentido de la responsabilidad, lo que demuestra una vez más hasta qué punto las fuerzas de ocupación hacen caso omiso de las resoluciones que representan la legitimidad internacional.

Han transcurrido cinco años desde que se aprobó la resolución 2334 (2016), junto con docenas de resoluciones anteriores e iniciativas internacionales y regionales. Desde entonces, no se ha logrado ningún avance en cuanto a detener las actividades de asentamiento, la incautación de tierras y la demolición de viviendas; en cuanto a anular las medidas que tienen por objeto modificar el carácter demográfico y el estatuto jurídico e histórico de los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental; en cuanto a poner fin a los actos de violencia contra los civiles, o en cuanto a reanudar las negociaciones de conformidad con las resoluciones de la legitimidad internacional y los términos de referencia acordados.

Habida cuenta de las violaciones continuas y flagrantes de los derechos humanos por parte de la Potencia ocupante en los territorios palestinos ocupados, Túnez hace un nuevo llamamiento a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad para que asuman plenamente su responsabilidad y velen por que la Potencia ocupante cumpla las obligaciones que le incumben

en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Reiteramos la necesidad de proteger a los civiles palestinos de los actos de violencia perpetrados por los colonos y las fuerzas de ocupación, que hacen un uso excesivo de la fuerza, contra mujeres y niños incluidos. Los civiles palestinos indefensos son objeto de ataques reiterados. Se están imponiendo restricciones a su libertad de expresión y organización. Las organizaciones de la sociedad civil palestina son blanco de ataques, incluidas seis que han sido clasificadas como organizaciones terroristas.

¿Cuánto tiempo durará esta situación de violencia y exacerbación a resultas de las prácticas de ocupación, como las llevadas a cabo en mayo? Debemos afrontar las causas profundas del problema, es decir, la ocupación.

No puede haber seguridad ni estabilidad en la región sin una paz justa y amplia que restablezca los derechos legítimos del pueblo palestino y le permita disfrutar de su libertad y dignidad en un Estado soberano e independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Los términos de referencia de una solución de esa índole son bien conocidos. Existen numerosas resoluciones de las Naciones Unidas al respecto. Ahora hay que hacer un esfuerzo internacional para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esas resoluciones, a fin de iniciar negociaciones serias, dignas de crédito y con plazos precisos para alcanzar una solución justa y amplia.

A ese respecto, reiteramos el llamamiento de Túnez a que se convoque una conferencia internacional en toda regla con la participación de todas las partes interesadas con miras a emprender un verdadero proceso de paz basado en el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas, los términos de referencia pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe. Esperamos que el Cuarteto de Oriente Medio mantenga su apoyo a la paz y redoble sus esfuerzos para romper el actual estancamiento del proceso de paz.

La situación socioeconómica y humanitaria en los territorios palestinos ocupados se está deteriorando. Por ello, pedimos a los donantes internacionales que aumenten su apoyo económico y humanitario a Palestina. También pedimos a la comunidad internacional que obligue a las autoridades de ocupación a levantar las restricciones impuestas a la libertad de circulación y a poner fin al embargo a la Franja de Gaza.

Destacamos el papel vital del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que presta asistencia a unos 5,5 millones de refugiados palestinos y apoya la estabilidad en la región. Hay una necesidad urgente de promover y aumentar el apoyo que se presta a la UNRWA.

Para concluir, reiteramos el apoyo firme y de principio de Túnez a los derechos del pueblo palestino, derechos que no están sujetos a prescripción. Estamos permanentemente dispuestos a proseguir con nuestros esfuerzos para lograr una paz duradera y completa.

Dado que esta es la última sesión programada de Túnez como miembro del Consejo de Seguridad, me gustaría felicitarle, Sr. Presidente, por su hábil dirección del Consejo durante este mes. Agradezco a todos los colegas y a las delegaciones de los Estados Miembros su cooperación y su interacción positiva durante los dos últimos años, a pesar de todas las dificultades y desafíos a los que se ha enfrentado el Consejo. También agradezco a la secretaría del Consejo, dirigida por la Sra. Hasmik Egian, y a todos sus colegas su asistencia y cooperación, y deseo a los nuevos Estados Miembros, que se incorporarán al Consejo el 1 de enero de 2022, el mayor de los éxitos. Reiteramos nuestra disposición a seguir cooperando con todos los Estados Miembros en todas las iniciativas en pro de la paz y la seguridad, y en apoyo del multilateralismo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Túnez por sus amables palabras.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa y por el 20º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Una vez más, los informes de hoy muestran que sigue sin disminuir la tendencia sumamente preocupante al aumento de las actividades de asentamiento, las demoliciones, los desalojos y la violencia. Instamos al Gobierno israelí a que detenga e invierta esa tendencia. Conforme a lo dispuesto por el derecho internacional, todos los asentamientos son ilegales. La expansión de los asentamientos en Jerusalén y sus alrededores, y en la zona C, contribuye a socavar las perspectivas de un futuro Estado palestino contiguo.

La decisión de Israel de no aprobar en el futuro inmediato la construcción de unidades de asentamiento en Atarot es un paso en la dirección correcta, pero los medios de comunicación también han informado recientemente sobre la existencia de planes preocupantes para la construcción de asentamientos en Beit Safafa, Shayj Yarrah, Dahiat Al-Barid/Beit Hanina y Sur Baher.

Los informes de hoy describen la violencia que cotidianamente tiene lugar en todo el territorio palestino ocupado, incluidos los enfrentamientos entre palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes, los altos niveles de violencia relacionada con los colonos, los ataques de los palestinos contra los israelíes y el uso de la fuerza letal por parte de las fuerzas de seguridad israelíes contra los palestinos. Condenamos todos los actos de violencia. Hay que ponerles fin.

Estamos particularmente preocupados por los niños, que sufren violencia y amenazas por parte de los colonos y, al parecer, también por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, incluso cuando se dirigen a la escuela. Los responsables de esas acciones atroces deben rendir cuentas. Israel tiene la responsabilidad de proteger a todos los civiles de la violencia, incluidos los niños, así como de defender su derecho a la educación.

A Noruega también le sigue preocupando la situación financiera de la Autoridad Palestina. Una economía palestina sostenible es fundamental, tanto para la construcción del Estado a largo plazo como para satisfacer las necesidades más inmediatas de estabilidad. Acogemos con satisfacción el hecho de que se haya intensificado la cooperación entre altos funcionarios israelíes y palestinos a ese respecto.

También nos alientan los informes sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones surgidas de las reuniones entre el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y el Cuarteto de Oriente Medio, celebradas en Oslo, en noviembre. Entre ellas se incluye el incremento de la entrada de bienes y materiales a Gaza; el aumento a 10.000 del número total de permisos emitidos para los comerciantes de la Franja de Gaza; la concertación entre las partes en cuanto a todos los aspectos técnicos del cambio a un sistema digital de recaudación del impuesto sobre el valor añadido; y la apertura de una nueva conductora de agua que permite la entrada de 5 millones de metros cúbicos adicionales de agua al centro de la Franja de Gaza, lo que se mejora la calidad del agua en esa zona.

Noruega también acoge con satisfacción el acuerdo entre la Unión Europea y las autoridades palestinas e israelíes para poner en marcha el envío de contenedores a través del paso fronterizo con Jordania por el puente Rey Hussein/Allenby. Acogemos con satisfacción la decisión de Qatar de continuar prestando asistencia a la Autoridad Palestina durante el año 2022 y la de Argelia de entregar 100 millones de dólares adicionales en apoyo financiero a esa entidad.

Encomiamos a la Autoridad Palestina por haber celebrado la primera ronda de elecciones locales el 11 de diciembre. Ahora es imprescindible que la segunda ronda de elecciones se celebre, como está previsto, en marzo de 2022. Los palestinos merecen vivir en democracia y estado de derecho con seguridad, igualdad de derechos y oportunidades para todos. La no celebración de elecciones nacionales periódicas resta legitimidad a la Autoridad Palestina y es urgente resolver esa cuestión.

Para concluir, permítaseme reiterar el apoyo permanente de Noruega a la solución biestatal, así como su confianza en esa solución, sobre la base de las líneas de 1967; las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016); el derecho internacional; y los parámetros internacionalmente acordados.

Antes de concluir, permítaseme también felicitar al Níger por el éxito de su Presidencia este mes y agradecer a todos los colegas salientes su excelente trabajo y cooperación durante este año.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la representante de Noruega por sus amables palabras.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Agradezco al Coordinador Especial Wennesland su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

La Resolución 2334 (2016) fue aprobada por el Consejo para reiterar la firme decisión de la comunidad internacional de trabajar para evitar que se socave la solución biestatal. En ella se pide a las partes que prevengan todos los actos de violencia contra los civiles, se subraya que todas las actividades de asentamiento deben cesar, y se hace hincapié en la necesidad de realizar esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Los acontecimientos recientes sobre el terreno, tal y como se desprende del último informe del Secretario General, indican que la resolución 2334 (2016) aún no se ha aplicado plenamente en su letra y espíritu. Durante el periodo sobre el que se informa han continuado los ataques violentos contra civiles palestinos e israelíes, así como los actos de destrucción, provocación e incitación. Condenamos todos esos actos.

Las posibilidades de que se produzca el desalojo de familias palestinas en Shayj Yarrah siguen siendo altas. La tensión sigue prevaleciendo en los lugares sagrados de Jerusalén. Las actividades de asentamiento se han reanudado tras un breve paréntesis. Instamos a ambas partes a adoptar medidas concretas para invertir esas tendencias negativas. Las acciones unilaterales

que alteran indebidamente el *statu quo* sobre el terreno plantean graves problemas y socavan la viabilidad de la solución biestatal. Esas acciones deben evitarse en interés de la paz y la estabilidad.

En su lugar, las partes deben adoptar medidas constructivas que creen condiciones propicias para la reanudación de las conversaciones de paz. Reconocemos que recientemente se ha comenzado a adoptar algunas medidas en ese sentido. El Gobierno israelí y la Autoridad Palestina han abierto un canal de comunicación. Se han tomado medidas para estabilizar la situación fiscal de la Autoridad Palestina y mejorar las condiciones socioeconómicas de los palestinos, entre otras cosas mediante la progresiva relajación de las restricciones en la Franja de Gaza a la circulación de productos básicos y materiales de construcción, y el aumento del número de permisos de trabajo para los palestinos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

La conclusión satisfactoria de las conversaciones para el intercambio de prisioneros ayudaría al proceso. Animamos a todos a aprovechar esas medidas y a crear más vías de cooperación, lo que puede ayudar a superar el déficit de confianza.

Es bien sabido que la India ha apoyado siempre una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. Consideramos que la única manera de lograr una paz duradera y prolongada entre los pueblos de Israel y de Palestina pasa por una solución biestatal, lo que comporta el establecimiento de un Estado de Palestina soberano, viable e independiente, en el marco de fronteras reconocidas y mutuamente acordadas, que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad.

Tanto las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a la condición de Estado como las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad se pueden abordar mediante un diálogo abierto y directo entre Israel y Palestina, sobre la base del marco convenido internacionalmente. Reiteramos que no hay alternativa a unas negociaciones de paz directas entre las partes.

Hace treinta años, la comunidad internacional contribuyó a crear un canal para las conversaciones directas entre Israel y Palestina mediante la Conferencia de Paz de Madrid. Ahora, se necesita un esfuerzo similar, para superar el estancamiento actual. La India está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos encaminados a la reanudación de unas negociaciones directas y a facilitar el proceso de paz para llegar a una solución biestatal.

Sr. Presidente: Antes de concluir, permítame que les transmita, a usted y al Níger, nuestro profundo agradecimiento por su Presidencia y que exprese nuestro reconocimiento a todos los miembros salientes. Les deseamos todo el éxito.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de la India por sus amables palabras.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Dentro de dos días, se cumplirá el quinto aniversario de la aprobación de la resolución 2334 (2016). Lamentablemente, dicha resolución sigue sin haberse aplicado hasta el momento. Las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado no solo no han cesado, sino que han ido expandiéndose. Este año, en la zona C de la Ribera Occidental, se anunció la licitación de más de 3.300 unidades de asentamiento, lo que casi duplica la cifra de 2020. Un total de 835 estructuras palestinas fueron demolidas, lo que causó el desplazamiento de 1.044 palestinos, la cifra más alta desde 2016. China está sumamente preocupada por todo ello. Las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado violan el derecho internacional, socavan la contigüidad del territorio palestino ocupado, reducen el espacio vital de los palestinos y ponen constantemente en peligro las perspectivas de la solución de dos Estados. Una vez más, instamos a Israel a que acate la resolución 2334 (2016), ponga fin a todas las actividades de asentamiento y retome la vía de la solución biestatal.

La situación de la seguridad en el territorio palestino ocupado es preocupante. Desde principios de este año, las operaciones militares y policiales en la Ribera Occidental han causado un gran número de víctimas palestinas. La violencia de los colonos israelíes se ha intensificado, y los ataques son frecuentes. Las tensiones registradas la semana pasada cerca de Nablus hicieron sonar la alarma de nuevo. Instamos a todas las partes a que mantengan la calma, actúen con moderación, se abstengan de tomar medidas que puedan conducir a una nueva escalada, eviten causar daño a los civiles y colaboren para distender la situación.

Israel debe cumplir de manera genuina las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional humanitario, garantizar la seguridad de la población del territorio ocupado y de sus propiedades e investigar a fondo los ataques perpetrados por colonos y los incidentes de violencia contra civiles para que sus autores comparezcan ante la justicia. Al mismo tiempo, también es necesario respetar el derecho de Israel a existir y sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad.

El producto interno bruto per cápita en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza ha ido disminuyendo desde hace años. La Autoridad Palestina afronta una crisis financiera. Tras el conflicto de mayo, Gaza necesita urgentemente medidas de recuperación y reconstrucción. La población del territorio palestino ocupado sufre penurias. La comunidad internacional debe tomar medidas urgentes, prestar asistencia a Palestina a través de múltiples canales y apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en su labor de socorro y asistencia. Israel debe facilitar aún más el acceso de la ayuda humanitaria y los materiales para la reconstrucción y levantar el bloqueo y el asedio que afectan a Gaza lo antes posible.

China siempre se ha preocupado por el pueblo palestino. Ya hemos proporcionado múltiples lotes de ayuda a Palestina y al UNRWA, los cuales incluyen, entre otras cosas, transferencias de efectivo, suministros para luchar contra la pandemia y vacunas contra la enfermedad por coronavirus. Donaremos a Palestina otros 1,5 millones de dosis de vacunas. Proporcionaremos 500.000 dosis a la población de Gaza, en colaboración con Egipto, y 200.000 dosis al UNRWA.

La cuestión de Palestina ha estado siempre en el centro de la problemática de Oriente Medio. La comunidad internacional debe mantenerse en la senda correcta de la solución biestatal y redoblar esfuerzos para promover el proceso de paz de Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y otros elementos de consenso internacional. No debemos permitir que 2022 sea otro año malgastado. Esperamos que Palestina e Israel aprovechen la oportunidad que les brindan los recientes contactos de alto nivel, sigan mejorando la dinámica, recuperen gradualmente la confianza mutua y reanuden el diálogo en pie de igualdad en una fecha próxima.

Exhortamos a que se hagan mayores esfuerzos internacionales en pro de la paz y apoyamos a las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y los países con influencia significativa para que ejerzan un papel más positivo. Además, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades, demostrar un mayor sentido de urgencia y trabajar de manera activa para llegar a una solución justa y duradera de la cuestión palestina.

Por último, pero no menos importante, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Níger, y en particular a usted, Embajador Abarry, por su excelente labor en la Presidencia este mes. Agradezco también el trabajo y las contribuciones de Estonia, el Níger, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Vietnam como miembros del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de China por sus amables palabras.

Sr. De La Fuente Ramírez (México): Agradezco la intervención del Coordinador Especial Wennesland.

Esta semana se cumplen cinco años de la aprobación de la resolución 2334 (2016), la cual buscaba, entre otras cosas, detener el avance de los asentamientos. Tras revisar y escuchar los informes periódicos del Secretario General sobre la implementación de esta resolución, es evidente que aún queda mucho por hacer.

Hoy en día, cerca de 800.000 colonos israelíes viven en asentamientos, lo que representa un incremento del 53 % en los últimos cinco años. Se siguen construyendo unidades habitacionales que inhiben la continuidad geográfica del territorio palestino. También, la tasa de demoliciones en 2021 ha sido la más alta desde 2009.

Tales asentamientos violan el derecho internacional, representan un obstáculo para la solución de dos Estados y obstaculizan las perspectivas de una paz sostenible. México exhorta una vez más a Israel a detener la construcción de nuevas unidades habitacionales, así como el decomiso, la demolición y el desalojo de propiedades palestinas. Estamos a favor del pleno respeto de las obligaciones jurídicas contenidas en la resolución 2334 (2016).

La información presentada por el Coordinador Especial pone de manifiesto la volatilidad que subsiste en el terreno. Preocupa, desde luego, el incremento de la violencia en Cisjordania y Jerusalén Oriental. Tanto los frecuentes enfrentamientos entre las fuerzas del orden israelíes y civiles palestinos cuanto los que ocurren entre colonos y palestinos son inaceptables. En los últimos dos años, se han registrado 540 ataques de colonos, y tan solo en la última semana, nuevamente, ocurrieron incidentes violentos en la periferia de Nablus. Igualmente, condenamos aquellos actos que atentan contra el estatuto de los lugares santos en Cisjordania y Jerusalén Oriental.

También notamos que, durante 2021, por lo menos 341 menores palestinos han sido detenidos por las fuerzas del orden israelí y muchos de ellos han sufrido maltrato y no tienen acceso a defensores legales. Condenamos lo anterior y recordamos que la detención de menores debe ser una medida excepcional y que además,

por supuesto, debe observar estándares internacionales de justicia juvenil.

De otra parte, manifestamos nuestra consternación por la reducción del espacio democrático para la sociedad civil, tanto por parte de Israel como de la Autoridad Palestina. Resaltamos la importancia de respetar las libertades fundamentales y crear espacios conducentes al pleno ejercicio de la libertad de expresión y de asociación.

Saludamos que el proceso legal para esclarecer los hechos sobre la muerte del activista Nizar Banat continúe, en espera de que se identifique y juzgue a los responsables. Asimismo, encomiamos la organización de las elecciones locales realizadas el 11 de diciembre en 154 localidades de la Cisjordania, pero, de nueva cuenta, exhortamos a la Autoridad Palestina a convocar elecciones generales a la brevedad.

Ciertamente, acogemos con beneplácito la cooperación entre autoridades israelíes y palestinas en materia civil y de seguridad, así como el intercambio comercial entre Jordania y la Autoridad Palestina. Igualmente, nos congratulamos de aquellas medidas que generan confianza en Gaza, como la expedición de permisos para trabajadores palestinos, el abastecimiento de agua potable y la flexibilización de restricciones. No obstante, la economía sigue en franco deterioro, por lo que es imprescindible levantar el bloqueo sobre la Franja.

Como un país que está comprometido con el arreglo pacífico de las controversias, reiteramos que, a través del trabajo en el Consejo de Seguridad, México favorece una solución integral y definitiva al conflicto israelo-palestino, bajo la premisa de dos Estados, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, así como el estatuto especial de Jerusalén, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Es así como instamos a impulsar decididamente el cumplimiento de la resolución 2334 (2016) para lograr los objetivos fijados hace cinco años.

Para concluir, y por ser esta la última sesión informativa del mes, me sumo a mis colegas para agradecer de manera muy especial a la Presidencia del Níger por la exitosa conducción de los trabajos del Consejo durante este mes. En nombre de mi país y de mi delegación, reconozco y agradezco las valiosas aportaciones de Estonia, el Níger, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Viet Nam durante estos dos últimos años en el Consejo de Seguridad. En lo personal, ha sido un gusto colaborar con todos ellos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de México por sus amables palabras hacia mi persona.

A continuación formularé una declaración como representante del Níger.

Agradezco al Sr. Tor Wennesland su detallada exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio. Mi delegación ha seguido con gran interés la exposición informativa del Coordinador Especial y toma nota de las observaciones del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Durante sus dos años de mandato en el Consejo, el Níger ha seguido lamentando la falta de medidas eficaces para aplicar esa resolución importante. Los elementos inquietantes que se ponen de relieve en el último informe del Secretario General refuerzan nuestra decepción por la situación actual. Esos acontecimientos incluyen la continua expansión desenfrenada de los asentamientos israelíes en territorio palestino, en particular mediante la expedición acelerada de permisos de construcción en la Ribera Occidental ocupada y en zonas de Jerusalén Oriental, lo que pone en peligro la continuidad territorial de un futuro Estado palestino en esas zonas.

Ya es hora de que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad abandonen su actitud pasiva de reiterar posiciones de principio y otras profesiones de fe mientras se aleja la perspectiva de un Estado palestino independiente y una solución biestatal. Debemos actuar por fin con decisión para salvar el proceso de paz israelo-palestino, cuya condición *sine qua non*, como todos sabemos, es el fin de la ocupación israelí de las tierras palestinas. De hecho, la continuación de esa abyecta política de expropiación de tierras palestinas, que ha dado lugar en repetidas ocasiones a desalojos, destrucción y desplazamientos forzados de civiles palestinos, es la que conduce a los tipos de recrudecimiento que este año han desencadenado enfrentamientos particularmente mortales entre los dos pueblos.

En ese sentido, quisiera mencionar otros dos elementos que generan igual preocupación, se destacan también en el informe del Secretario General y caracterizan la política que aplica Israel, la Potencia ocupante, en los territorios palestinos. Se trata de la demolición constante de estructuras palestinas y el resurgimiento de

la violencia de los colonos contra los civiles palestinos. Hasta diciembre, no menos de 835 estructuras palestinas han sido demolidas por las autoridades israelíes, muy a menudo sobre la base de reglamentos militares que todos sabemos que son ilegales en virtud del derecho internacional. Solo este año, las demoliciones han provocado el desplazamiento de aproximadamente 1.044 personas, la mayor cifra de desplazados desde 2016.

A la desesperación y la desolación de familias enteras arrojadas a la calle, se suma la persecución y los ataques a los palestinos por parte de los colonos israelíes, con actividades que gozan de la protección de las fuerzas del orden israelíes. La violencia de los colonos ha alcanzado proporciones preocupantes desde 2017, con varios palestinos muertos con munición activa y más heridos en incidentes violentos con colonos.

Todas esas prácticas ilegales y despiadadas de la Potencia ocupante en los territorios palestinos ocupados se han convertido, con el paso del tiempo, en el principal obstáculo para el restablecimiento de la confianza y la coexistencia pacífica entre los dos pueblos, un verdadero obstáculo para avanzar hacia la única solución válida, a saber, la solución biestatal.

Además, el Níger confía en que, con la perspectiva del regreso a la mesa de negociaciones entre israelíes y palestinos, las distintas facciones palestinas se beneficien de la reconciliación para hablar con una sola voz. Eso solo puede lograrse mediante la organización de unas elecciones generales dignas de crédito, que contribuyan a allanar el camino hacia la paz. Instamos a la comunidad internacional a que apoye a los palestinos en ese esfuerzo prometedor, con vistas a una rápida vuelta a la mesa de negociaciones para alcanzar una solución biestatal.

La situación socioeconómica y humanitaria en todos los territorios palestinos ocupados también genera preocupación, como se señala con acierto en el informe del Secretario General. De hecho, la tensión en Gaza, que es una verdadera prisión al aire libre, refleja la desesperación profunda de una población que está sometida a las peores formas de acoso, privación y humillación, debido al bloqueo prolongado que impone Israel. En la actualidad, la Franja de Gaza, con una de las densidades de población más altas del mundo, en condiciones de pobreza extrema, desempleo e inseguridad alimentaria, y ante una multitud de desafíos humanitarios que ha provocado la última guerra, cumple todos los criterios para ser una zona inhabitable.

La situación en la Ribera Occidental también es preocupante, en particular la recesión económica que resulta de años de estancamiento, la disminución de las inversiones, el déficit presupuestario de la Autoridad Palestina y la continua retención de los ingresos del Gobierno palestino por parte de Israel. Por ello, habida cuenta de su importancia crucial en la asistencia al pueblo palestino rehén de Israel, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente merece recibir apoyo y financiación para su labor. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que sea aún más generosa y desembolse los fondos prometidos a fin de que el Organismo pueda seguir prestando servicios esenciales, especialmente en estos tiempos de pandemia.

Para concluir, mi delegación recuerda que la aplicación de la resolución 2334 (2016) sigue siendo una verdadera prueba de la autoridad del Consejo y de su capacidad para hacer cumplir sus propias resoluciones a Israel. Es hora de actuar en favor de la creación de un Estado palestino soberano, independiente y viable, porque el mantenimiento del *statu quo* solo perpetuará el odio, la violencia y el triunfo inaceptable de la ley del más fuerte. Constituiría la ilustración más atroz del fracaso del sistema internacional para proteger a los más débiles de la tiranía de los más poderosos, así como una violación flagrante de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda seguir examinando el tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.